



PRESENTACIÓN DE METAS 2022 AFUNPRO

1.- ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROTOCOLO PARA POTENCIAR MODALIDAD DE ATENCIÓN HÍBRIDA.	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar experiencia de trabajo remoto durante año 2020-21, y la necesidad de reforzar la atención por vía no presencial. • Implementar app “acceso a la justicia en tus manos”, a fin de entregar nueva herramienta de comunicación usuaria/o - funcionaria/o, como asimismo habilitar otras modalidades en página web, teléfonos, etc. • Formar mesa de trabajo integrada por directivos y representantes de los funcionarios. • Elaborar protocolo de atención híbrida en las unidades para aumentar canales de atención, implementando estrategias de atención sincrónicas (telefónica, video llamadas) y asincrónicas (correo electrónico, whatsapp, etc).
Productos Esperados	<p><i>Evaluación experiencia de trabajo remoto durante el año 2020-21.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Protocolo de trabajo remoto para cada uno de los estamentos institucionales.</i> • <i>Plan de trabajo de implementación de Protocolo de trabajo híbrido.</i> • <i>Reforzar plataformas de comunicación (APP, Pág Web, Telefonía, etc.). Evaluación de la implementación de protocolo de trabajo remoto año 2022.</i>
Beneficiarios	<p><i>Beneficiarios internos: funcionarios y funcionarias.</i></p> <p><i>Beneficiarios externos: sujetos de atención del servicio.</i></p>
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Protocolo de trabajo híbrido para cada uno de los estamentos institucionales (Logrado/ No logrado).</i> • <i>Plan de trabajo de implementación de Protocolo de trabajo híbrido (Logrado/ No logrado).</i> • <i>Plataformas de comunicación (APP, Pág Web, Telefonía, etc) (Logrado/ No logrado).</i> • <i>Informe de Evaluación de la implementación de protocolo de trabajo híbrido año 2022 (Logrado/ No logrado).</i>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Protocolo de trabajo remoto para cada uno de los estamentos institucionales.</i> • <i>App instalada.</i> • <i>Plan de trabajo de implementación de Protocolo de trabajo híbrido.</i> • <i>Manual de aplicación y mejora de nuevas plataformas de comunicación (APP, Pág Web, Telefonía, etc).</i> • <i>Informe de Evaluación de la implementación de protocolo de trabajo híbrido año 2022.</i>
Justificación /Fundamentación	<p><i>El contexto de pandemia atravesado durante el año 2020-21, obligó a la utilización de plataformas de comunicación remotas (sincrónicas y asincrónicas) de manera exclusiva, durante gran parte de estos años, obligando a las Corporaciones, a extremar esfuerzos por mejorar las plataformas digitales, para lograr dar cobertura a la población, sin que se viera afectado, el derecho constitucional de acceso a la justicia.</i></p>



AFUNPRO
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES
Corporación Asistencia Judicial S.M.

	<p><i>La experiencia obtenida producto del trabajo remoto, abrió una oportunidad para potenciar y diversificar el modelo de atención, incorporando un sistema de trabajo no presencial en las diversas líneas de atención. La idea es que el año 2022, se incorpore una nueva modalidad de trabajo conforme a los estándares que nuestro servicio requiere indistintamente a los contextos sociales, sanitarios y/o de catástrofe que cualquiera zona del país enfrente.</i></p> <p><i>Finalmente, lo que se espera es mejorar los sistemas de atención a nivel general, considerando la utilización de todos los medios tecnológicos posibles, fortaleciendo de esta forma la gestión institucional, al existir un sistema alternativo de atención al trabajo presencial, a través de formas sincrónicas y asincrónicas con el objetivo de mantener y/o aumentar las necesidades de cobertura y atención a la ciudadanía.</i></p>
--	--

2. ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS DE LAS CUATRO CAJS	
Descripción	<ul style="list-style-type: none">Levantamiento de los actuales Reglamentos Internos de las CAJ's del país.Informe de análisis comparativo de los Reglamentos Internos de las CAJ's del país y homologación hacia las normas más favorables, contenidas en cada uno de ellos, con el objeto de eliminar discriminaciones en las cuatro CAJ's.Propuesta de Reglamento Interno homologado de las CAJ's del país. <p>Implementación del Reglamento Interno homologado de las CAJ's del país</p>
Productos Esperados	<ul style="list-style-type: none"><i>Establecimiento de una mesa de trabajo integrado por representantes de los trabajadores y directivos, para poder realizar estudios de los reglamentos internos de las 4 CAJS.</i><i>Diseño de propuesta de reglamento interno único para las corporaciones.</i><i>Jornada de difusión para funcionarios y directivos.</i> <p><i>Resolución por parte de cada CAJ's que implemente el nuevo reglamento</i></p>
Beneficiarios	<p><i>Beneficiarios internos: funcionarios y funcionarias.</i></p>
Indicador	<ul style="list-style-type: none"><i>Análisis comparativo de los reglamentos internos (logrado/no logrado).</i><i>Homologación de Criterios y Propuesta de Unificación de reglamentos internos de las Cajs del país. (logrado/ no logrado).</i> <p><i>Implementación de la Homologación del Reglamento Interno de las CAJs del país. (logrado/ no logrado).</i></p>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"><i>Instalación de mesa de trabajo compuesta por directivos y representantes de los trabajadores.</i><i>Informe de Análisis comparativo de los Reglamentos Internos.</i><i>Informe de Homologación de Criterios y Propuesta de Reglamento Interno de las CAJs del país.</i><i>Informe de estado de avance del estudio a entregar en junio y octubre de 2022.</i><i>Actas de a lo menos 3 reuniones técnicas y/o video conferencia y lista de asistencia y/o fotografías con representantes de las Asociaciones base, debiendo entregar pre-informes a tratar en cada</i>



	<p><i>una de las reuniones de la mesa técnica.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Actas de reuniones técnicas y lista de asistencia de a lo menos 3 reuniones con los integrantes de la mesa técnica, es decir representantes de cada una de las CAJs y de la FENADAJ, a realizarse abril, julio y octubre de año 2022.</i>• <i>Implementación de Reglamento Interno homologado de las CAJs del país a entregar en enero de 2023.</i>
Justificación /Fundamentación	<p><i>El MINJU, se encuentra realizando una serie de acciones tendientes a la creación de un Servicio único de acceso a la Justicia, ello ha dejado al descubierto las diferentes realidades que actualmente presentan las cuatro Cajs. Por ello se considera relevante avanzar en la homologación de un Reglamento Interno que permita nivelar hacia la norma más favorable, la realidad de los distintos funcionarios que son parte de nuestro Servicio, poniendo término a las discriminaciones que se presentan en el ejercicio laboral entre trabajadores de las distintas CAJ's.</i></p> <p><i>La autonomía en la administración y dirección de las CAJs del país, como la implementación de nuevas líneas de acción ha generado en términos estructurales una falta de identificación como un solo servicio, que repercute directamente en el modelo de gestión y de dirección hacia una visión nacional respecto del Acceso a la Justicia.</i></p> <p><i>Finalmente la Implementación de la Homologación de los Reglamentos Internos de las y los trabajadores de las CAJs, deben tener una sola visión, evitando así la discriminación entre los trabajadores de distintas CAJ's que prestan el mismo servicio a lo largo y ancho del país.</i></p>